INFORME DE ACTIVIDADES No. 4 de 8

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/08/2023 AL 31/08/2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1166/ 2023
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación para apoyar la formulación, acompañamiento y seguimiento de las medidas de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial y Acción Sin Daño, que contribuyan al modelo de reparación Integral para la construcción de la paz total en la Dirección Territorial que le sea asignada.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de Servicios Profesionales
Fecha Inicio:	19/05/2023
Fecha Terminación:	31/12/2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	30%
Nombre del contratista:	John Bawer Jiménez Palacio
CC / Nit:	98661319
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Claudia Patricia Vallejo Avendaño
Cargo del Supervisor:	Directora Territorial Antioquia

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

1) Construir la planeación mensual que dé cuenta de la implementación de las acciones psicosociales en territorio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se avanza en el proceso de planeación y en la elaboración del cronograma de actividades, mediante llamadas telefónicas o por WhatsApp y correos, con la Orientadora de la Unidad para el PAV en el Municipio de Anorí, secretaria de Gobierno y con el Enlace municipal de víctimas, así mismo, llamadas con cada uno de los participantes de la EREG, con el propósito de generar compromiso y reafirmar la fecha de inicio de los encuentros grupales; se logra la solicitud y aprobación desde el nivel central de la comisión con los viático. Así como la gestión para concretar el espacio físico en la Casa de Justicia de Anorí. Además, se avanzó en fidelizar de la Base de Caracterización Antioquia, cien personas victimas en los instrumentos VIVANTO y MAARIV, así como, referenciar geográficamente las Juntas de Acción Comunal del Municipio para establecer el espacio físico para la implementación de la EREG en el municipio de Envigado.
Evidencia: 1) Cron. agosto Anorí; 2) pantallazo e-mail 3) Base Caracterización

2) Realizar las llamadas a las personas registradas en las bases de datos de solicitud de atención, o por órdenes judiciales, en los tiempos establecidos, con el fin de garantizar el acceso a la medida de rehabilitación

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: En la presente obligación, para agosto, no se da la demanda para realizar llamadas a personas registradas en las bases de datos de solicitud de atención, para garantizar el acceso a la medida de rehabilitación
Evidencia: N/A

3) Diligenciar la base de datos, en su totalidad y con la información pertinente como: nombre del profesional, fecha o fechas de la llamada y respuesta recibida a la oferta brindada

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Para la presente obligación, en agosto es diligenciada la Base de Caracterización con la fecha de las llamadas, así como las observaciones de estas y la respuesta de las personas victimas aceptando o no la invitación a la EREG en Anorí.
Evidencia: 1) Base Caracterización

4) Llevar a cabo la implementación de la medida de rehabilitación – individual, en los municipios de la dirección territorial, a través de las metodologías de reparación

integral grupales en sus 4 protocolos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: implementación de la EREG en el municipio de Anorí, para la fecha del 26 de agosto, se avanza en el inicio de la EREG con dos grupos de adultos.
Evidencia: Evidencias por reportar

5.) Articular y gestionar con los profesionales que implementan el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a víctimas - PAPSIVI, secretarias de Salud en territorio y/o entidades competentes que brinden asistencia y atención a población víctima del conflicto armado, elaborando un acta con los compromisos adquiridos poniéndola en conocimiento del/la profesional macro regional que le sea asignado/a.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Es alcanzada la aprobación de la comisión y viáticos a través del aplicativo Ulises y COM-R. También, se realiza reunión con la Orientadora de la Unidad para el PAV con el fin de trazar rutas para gestionar necesidades psicosociales con el PAPSIVI que atiende población víctima/sobreviviente en el Municipio de Anorí.
Evidencia: 1) Acta de Reunión

6). Realizar las jornadas de transversalización del enfoque psicosocial, acción sin daño, diseñadas por la Unidad para la Atención Integral a las Victimas, a las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Victimas – SNARIV, de acuerdo con la meta establecida por la coordinación del Grupo de Enfoque Psicosocial.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: En el mes de agosto no se da cumplimiento a esta obligación, no obstante, se tiene definido que la UARIV es la entidad donde se llevará a cabo.
Evidencia: N/A

7) Realizar el cargue de las evidencias de las acciones desarrolladas en cada una de las estrategias psicosociales (listados de asistencia, informe y registro fotográfico) en el sistema de información de acuerdo con los procedimientos definidos en el SIG, para cada uno de esas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: para el mes de agosto, la generación de las evidencias EREG están proyectadas para el día 26 de agosto, fecha posterior a la entrega de este informe de actividades; por tanto, se indica que estas estarán cargadas en el MAARIV en el transcurso de la última semana de agosto

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: N/A

8) Asistir a los espacios y procesos de formación a los que sea convocado/a como participante o como facilitador/a, elaborando una memoria o informe con el desarrollo de este y los compromisos adquiridos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Para dar cumplimiento a esta obligación, en el mes de agosto se asiste a las siguientes capacitaciones: a) El día 1 se asiste a capacitación virtual Plan de Capacitación 2023. Gestión documental; b) los días 16, 17 y 18 de agosto se asiste a las jornadas de formación para los equipos de Reparaciones; c) el día 23 se asiste a la capacitación virtual en Enfoque Psicosocial MUNAY
Evidencia: a) Cap. pantalla C) Cap. pantalla

9. Realizar y acompañar las jornadas y/o acciones de búsqueda, identificación y entrega de restos que sean asignadas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Para el periodo de agosto que comprende el presente informe, el Profesional Psicosocial no recibe requerimientos para realizar y/o acompañar las jornadas relacionadas con entrega de restos humanos.
Evidencia: N/A

10. Apoyar la formulación, acompañamiento y seguimiento de las medidas de Rehabilitación colectiva

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Para el periodo que comprende el presente informe el Profesional Psicosocial no recibe requerimientos para Apoyar procesos relacionados a la medida de Rehabilitación Colectiva. Se está en espera de una aclaración por parte del nivel nacional en relación con esta obligación o actividad, dado que, de acuerdo con el objeto contractual, se tiene entendido que el profesional debe apoyar la formulación, acompañamiento y seguimiento de las medidas de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial y Acción Sin Daño, lo que incluye el desarrollo de la EREG. Se tiene entendido que, no se tendrán obligaciones en el acompañamiento y seguimiento en proceso de rehabilitación colectiva. Entendido este, como acompañamiento a los procesos de rehabilitación comunitaria con SRC. Para ello está el Grupo de profesionales de Contribuciones.
Evidencias; N/A

11 cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: a) El día 10 se asiste a la Mesa de Trabajo Departamental para la Estrategia de Rehabilitación Comunitaria con el fin de abonar la articulación de acciones psicosociales en el territorio que ellos van a atender: Ituango, Dabeiba
Evidencias: a) Acta Reunión b) Plnll. Asistencia

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 1166/2023 certifico que el/la contratista John Bawer Jimenez Palacio realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades 6, 7, 9 y 10 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

CLAUDIA PATRICIA VALLEJO AVENDAÑO

DIRECTORA TERRITORIAL – ANTIOQUIA

31/8/23, 16:30 archidhu.unidadvicti...

UARIV

2023-0516759-2

Fecha Rad: 2023-08-31 16:29:53 Us: Tania Felipa

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS CAMBIAMOS PARA SERVIR NIT 900.490.473-6	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Código	750.15.15-19
		Versión	7
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha	26/01/2023
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS	Pagina	1

Nº contrato – año 1166-2023 Nº registro presupuestal 361423 Ciudad ejecución Medellin

Nombre completo contratista JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO C.C./ID 98.661.319

Correo electrónico contratista jhon.jimenez@unidadvictimas.gov.co Celular /Teléfono/ ext. 3012882334

Mes o período a pagar del 01 al 31 de agosto N° Planilla Seguridad Social y mes 65309658 agosto

D. Valor Actual del Contrato $ 32.014.976

F. Valor Pagado Acumulado $ 10.290.528

G. Saldo Actual (=D-F) $ 21.724.448

E. Valor a pagar del período o mes **$ 4.287.720**

% IVA

Objeto Contractual: Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y reparación Integral a las Victimas en la Dirección de reparación para apoyar la formulación, acompañamiento y seguimiento de las medidas de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque Psicosocial y Acción Sin Daño, que contribuyan al modelo de Reparación Integral para la construcción de la Paz total en la dirección Territorial que le sea asignada.

Observaciones y anexos (N° Factura y fecha factura)

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades y obligaciones del contrato indicado.
2. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
3. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
4. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO
FIRMA DEL CONTRATISTA

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1. Que el Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2. Desarrolló las actividades dentro del período de cobro.
3. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista según la planilla relacionada de conformidad con las normas vigentes.

NOTA: REQUIERE FIRMA DE ORDENADOR DEL PAGO PARA EL FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS - FRV DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 03875 DE 18 DE OCTUBRE DE 2022.

CLAUDIA PATRICIA VALLEJO AVENDAÑO
Directora Territorial Antioquia

INFORMACIÓN G. FINANCIERA Y C.

REVISADO: FECHA:

CAUSA DEVOLUCIÓN:

RADICA CUENTA: FECHA:

OBLIGACIÓN: FECHA:

ORDEN PAGO: FECHA:

NOMBRE(S) COMPLETO(S)
ORDENADOR

RECIBIDO G. FINANCIERA Y C. (HORA)

31/8/23, 16:30 archidhu.unidadvicti...

UARIV

2023-0516759-2

Fecha Rad: 2023-08-31 16:29:53 Us **Tania Felipa**

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y

nlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-18, 06:48:38 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 65309658

Periodo Cotización: agosto de 2023 **Periodo Servicio:** agosto de 2023

PAGADO 18/08/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

OS DEL APORTANTE

Social	JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO		
ento	CC98661319	Dirección	CR 53B SUR #13 A - 65 ENTRE COLINAS
Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2555805
ersona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
	ITAGUI	Departamento	ANTIOQUIA
entante Legal		Identificación	
filiados	1	ARP	NINGUNA ARP

ALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				To			
	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	T
	JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO	03	00																	0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.720.000	$ 275.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.720.000	$ 215.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

OTALES

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.720.000	$ 1.720.000	$ 0	$ 0	$ 275.200	$ 215.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.200	$ 0	$ 490.200

e Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.